

Ciudad de México, a 08 de Diciembre de 2023

Boletín N° 48

PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, QUE EL MAGISTRADO PRESIDENTE RINDE AL PLENO DEL TECDMX.

El Magistrado Presidente Interino, Armando Ambriz Hernández rindió a nombre del Pleno del TECDMX el informe de actividades realizadas. Destacó que las medidas laborales y administrativas adoptadas permitieron dar cabal cumplimiento a las actuaciones jurisdiccionales requeridas, así como verificar las actuaciones y dictado de sentencias respecto de los actos del IECM, así como los diversos Juicios Laborales y de Inconformidad Administrativa atendidos.

En materia Jurisdiccional, señaló que del 1 de enero al 31 de diciembre, la Oficialía de Partes recibió demandas, escritos iniciales y documentación diversa, que motivaron la integración de 729 expedientes, como se detalla en la siguiente tabla:

| Asuntos recibidos por Oficialía de Partes | | | | | | | | |
|---|---------------------|--|-------------------|---|-------------------------------|-------------------|---|-------|
| Tipo | Juicios Electorales | Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía | Juicios Laborales | Juicios de Inconformidad Administrativa | Procedimientos paraprocesales | Asuntos Generales | Procedimientos Especiales Sancionadores | Total |
| Totales | 381 | 207 | 25 | 2 | 55 | 9 | 50 | 729 |

Además indicó que, con motivo de diversas determinaciones del Pleno de este Tribunal, tales como reencauzamientos o escisiones, se generaron 67 expedientes adicionales, por lo que se integraron un total de 796 expedientes. Con relación a quienes promovieron los medios de impugnación, el 42.09% correspondió a personas del género femenino, el 34.67% al masculino, y, conjuntamente

promovieron el 9.05% de los expedientes. Por su parte, los partidos políticos accionaron el 4.77% de los mismos, el Instituto Electoral el 7.91%, y el 1.51% restante, por diversos entes.

En lo tocante a las audiencias ciudadanas, las Magistraturas llevaron a cabo 16 audiencias solicitadas por alguna de las partes en los medios de impugnación de los que conoce el tribunal, mientras que con respecto a la deliberación de los asuntos, este órgano colegiado se reunió en 128 ocasiones, de las cuales 37 fueron Sesiones Públicas y 90 a Reuniones Privadas.

Asimismo, se resolvieron 821 medios de impugnación y asuntos competencia de este tribunal, y respecto de las temáticas de las que versaron fueron 242 acerca del Presupuesto Participativo, 183 en contra de actuaciones del Instituto Electoral, 126 relacionadas con controversias laborales o administrativas, 79 concernientes al Proceso Electoral, 69 tocantes a la conciliación de conflictos laborales, 58 referentes a pueblos originarios de esta ciudad, 36 respecto de Comités de Participación Comunitaria, 14 en contra de resoluciones u omisiones intra partidistas, 5 contra actos del Congreso, 3 en contra de resoluciones u omisiones de las Alcaldías, en tanto que los 6 restantes, versaron sobre distintos tópicos. En lo referente al voto de las magistraturas, 541 fueron aprobados por unanimidad y 280 por mayoría de votos. Debido a la diversidad de opinión, 36 proyectos de resolución fueron aprobados por vía de engrose, atendiendo a las reglas procesales.

Ahora bien, con motivo de los medios de impugnación resueltos por este Tribunal, se recibieron 176 escritos que fueron revisados por la instancia federal. A la fecha, 134 resoluciones fueron confirmadas, 20 revocadas y 6 modificadas.

Por otra parte, el Pleno emitió 455 Acuerdos Jurisdiccionales, 226 en los que se determinó el cumplimiento de la sentencia, 2 respecto al cumplimiento parcial dado, 2 en los que se determinó el incumplimiento del fallo, y 228 en los que se determinó la insubsistencia de las actuaciones.

Durante el periodo, la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos atendió a 1,944 personas, órganos de representación ciudadana electos en las colonias, pueblos y barrios originarios residentes en la Ciudad de México. De las personas atendidas 1,120 fueron mujeres y 824 hombres, la mayoría con un rango de edad de 18 a 50 años o más, correspondientes a las 16 demarcaciones territoriales. Además, la Defensoría Pública brindó servicio a 241 personas de grupos de especial atención como son pueblos y barrios originarios, así como personas con discapacidad, lo que significó la integración de 393 expedientes.

En otros rubros, este Tribunal ostentó la Presidencia del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México, así como la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México. Por lo que respecta a capacitación, se realizaron 65 actividades impartidas con gratuidad y en línea, logrando 1,371 participaciones para un total de 2,096 horas de capacitación. En el rubro de transparencia y protección de datos personales, la coordinación recibió y atendió un total de 218 solicitudes.

Al concluir el evento, el Magistrado presidente interino agradeció la colaboración interinstitucional, así como el desempeño de las personas servidoras públicas de este Tribunal.

El texto completo del informe anual de actividades puede consultarse completo en el siguiente enlace: <https://www.tecdmx.org.mx/index.php/informe-de-labores-tecdmx-2022/>

o-O-o